Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 7 de Diciembre de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.851.

Los delitos de la palabra.

Del magnífico discurso leido unas noches hace por el Sr. Cánovas en la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid, tomamos los siguientes párrafos, cuya gran importancia apreciarán de seguro nuestros lectores:

Tres condiciones se necesitan para que el método de destrucción pacífica del actual órden de cosas prospere, y por lo pronto, al menos, evite convulsiones inauditas. La primera es, á mi ver, que vayan mitigándose de dia en dia los mas ásperos defectos de nuestro sistema económico social hasta donde posible sea, y, por supuesto, con el concurso de todos, así patronos como trabajadores, por manera que nunca pierdan los últimos la esperanza de mejorar constantemente. Es la segunda que, aprovechando el proletariado las nuevas y claras luces que ya le suponen las leyes, pero está obligado á acrecentar sin tregua por lo mismo que tanto significa en el actual órden político, se habitúe á discernir inmediatamente siquiera de lo posible lo imposible, no sin aplicar alguna parte del escepticismo severo con que suele juzgar las creencias antiguas á las pretendidas verdades que con tamaña facilidad acepta hoy, huyendo, también respecto á ellas, de la fé del carbonero, que tanto menosprecio le inspira. La tercera, ¿por qué no decirlo?, consiste en volver á creer, si pueden, los que no crean por su desdicha, en algo que está fuera de esta vida imperfecta, donde las inesplicables desigualdades que al presente ofrece Dios las compensa con infalible y eterna justicia.

No ha de alcanzar, es claro, cuando lo necesite, total remedio con nada de lo que acabo de esponer, y lo lamento; más por eso mismo he elegido el que he elegido como tema de mi discurso. Porque, señores, aunque triste, es ciertísimo que allí donde el convencimiento de la verdad y el respeto espontáneo de lo razonable y justo no basten, la sociedad, tal como exista, habrá de ampararse, quiérase ó no y en la medida indispensable, bajo el derecho penal. Y en la dolorosa hipótesis de que los fundamentos de la sociedad se trastornasen legislativamente hasta el punto de no cumplir ya ella bien sus naturales fines, tan solo cabría referirse á Dios, que no al derecho penal, porque Dios esclusivamente sabe cuál seria el destino entonces de la civilización.

Los medios legales del socialismo.

Pero mientras tal no acontece, y de esperar es que, á lo menos todavia, vaya para largo, el deber primero de la sociedad, y de su esencial órgano del Estado, es contrastar, por cuantos medios la legislación le otorgue, los ataques ilegales, sean cualesquiera los móviles que los inspiren y los instrumentos de que se use. ¿Quereis, señores, que aclare más esto que digo con ejemplos prácticos? Pues oidlos. Muy bien puede acontecer que, de igual modo que en el recientísimo Congreso de Tours los obreros, ó proletarios, se limiten á propagar la conveniencia de apoderarse del poder público, para emplearlo en el planteamiento de sus funestos propósitos; pero como, con efecto, les es lícito procurar y conseguir tal pretensión, según las leyes, y aun á modo de ensayo se han apoderado ya en Francia del de un distrito municipal tan considerable cual es el de Roubaix, sin contar el de Carmaux, y algunas docenas más asociados hoy para establecer el socialismo oficialmente, escusado es decir que nada deben á eso oponer las leyes penales.

Lo propio habrá que tener presente si, en el Congreso Internacional que ha de celebrarse en Zurich durante el año próximo, realmente se organiza, cual su programa exige de antemano, la suspensión simultánea de toda la fuerza productora del Universo, según ellos dicen, ó sea del trabajo, cosa, no obstante, harto más fácil de acordar que de cumplir. Si lo lograsen, claro está que las leyes penales no harian al caso, pues que la coligación y la organización de las huelgas, más ó menos voluntarias, es libre, por más que lo lamente ya tanto la industria, sobre todo en Francia. Menos que ella, y que ningún otro pais, pudiera pensar en suprimir la dicha libertad Inglaterra, madre de las *Trade Unions*, tan loadas otras veces de pacíficas, y de tan peligrosos caractéres revestidas un año hace en el Congreso de Liverpool, donde hicieron alardes de que no habrán renegado, en suma, en el de Glasgaw.

El resultado es que las dichas *Trade Unions* marchan ya ahora en un sentido totalmente opuesto á los principios y procedimientos antiguos, sustituyendo descaradamente á la clásica libertad del trabajo y al individualismo inviolable, la tiranía brutal de los más y de los violentos sobre las minorías pacíficas. Confiésalo melancólicamente Jorge Howel, quizá el más entusiasta panegirista de dichas asociaciones, en su moderno libro intitulado *Trade unionism new and old*, no sin horror, contando que aquella asociación venerable se encuentra hoy definida por los más numerosos de sus actuales adeptos, como una simple *máquina de guerra* contra el órden social.

Verdad es que, no obstante su ponderado espíritu liberal antiguo, cincuenta años hace ya que las *Trade Unions* venian solicitando del Parlamento que derogase las leyes encaminadas á impedir que por fuerza obligaran los huelguistas á suspender el trabajo á los que preferían continuarlo. Más aquella demanda inícua toma en el dia las proporciones de formal exigencia. Toda la crueldad de la ley vigente aun se encierra textualmente en prohibir que nadie emplee la violencia para que deje de ejecutar otra persona actos legítimos. No es de recelar, por tanto, que el Parlamento inglés la derogue; que si la derogara, legalmente quedarían sometidas á la fuerza bruta de los más las minorías honradas. Y mientras no se derogue, ¿quién duda que debe allí estorbar, como donde quiera en parecido caso que tamaña injusticia se consume, el derecho penal? Por desgracia, constituido el proletariado en partido obrero, como lo va estando, probablemente alcanzará algun dia muy perjudiciales cosas, bastante más perjudiciales que la propia jornada de ocho horas, sobre todo si acierta á esplotar bien las alianzas con que no dejará con frecuencia acaso de brindarles la codicia del mando de ciertos partidos gobernantes, sobre lo cual ya ofrece no despreciables indicios Inglaterra. Mas no nos apresuremos á aceptar los males mientras, con efecto, no se realicen; que tampoco es infalible la lógica; y son los hechos humanos muy inconsecuentes de suyo, por manera que suelen desarrollarse contra toda presunción racional.

Represión de los delitos sociales.

De aquí que valga más esperarlos, cuando no convienen, que adelantarse á ellos sin necesidad. Reprimamos el mal en el entretanto; castiguemos, pues que todavía hay tiempo, los delitos sociales, según aconsejan los antropolistas italianos, que sin empacho declaran punible toda lesión del derecho constituido por la mayoría de los ciudadanos para la conservación y el respeto de la organización social y económica vigente, y por supuesto, sin escluir ellos tampoco de tal amparo la organización política. Y para que el anterior concepto quede bien claro, fuerza es que á la par se tenga en cuenta lo que atrás queda dicho tocante á la lesión de los derechos por la palabra. Más añadiré ahora que semejante lesión no es posible contraerla á momento determinado. ¿Quién sabrá, por ejemplo, nunca, cuándo se pronunciaron los discursos y se repartieron las páginas que, tan poco há, indujeron á los invasores de Jerez, inspirándoles que pusiesen en ejecución aquel grito estúpido de mueran los burgueses? Jamás, jamás debe suponerse rota la relación íntima que sin cesar existe entre la voluntad inteligente de una parte y de otra la acción libre; pero todavía menos tratándose de delitos que tantas veces se cometen conduciendo, quizá sin conciencia de ello, al mal una muchedumbre cualquiera.

Porque es consideración de sumo interés el que se provocan harto más fácilmente los delitos en una muchedumbre que en un individuo. Primero, á causa de que no cunde en éste, tanto como en aquella el espíritu de imitación, que sin duda contribuye mucho á la delincuencia. El número contagia por sí sólo con rapidez é intensidad increibles; y precisamente el fenómeno psicológico que las grandes masas humanas ofrecen dejándose seducir y llevar con corto esfuerzo, constituye en esta época predilecto asunto de la ciencia penal. Por eso en el Congreso antropológico de Bruselas, á que aludí antes, se ha recibido con tamaño aprecio el resúmen que un criminalista francés, á quien tengo ya aludido, ha hecho de todos sus precedentes trabajos filosóficos y críticos tocante al mencionado fenómeno. Las lucubraciones de ese observador zagaz, aunque alguna vez peque de generalizador temerario, tienen en el presente caso la ventaja de no estar por él solo inducidas de los hechos, sino acompañado de cierto criminalista italiano, célebre tambien, y, entre otros más, de un eminente publicista naturalizado francés y amigo mio, que acaba de coincidir con mis prévios juicios en la cuestión. No se trata, pues, de especulación caprichosa y vana, sino de observación sincera.

Psicología de las multitudes.

Puesta aparte la rudeza y vehemencia de los términos que el tal criminalista emplea, y no tengo obligación de prohijar, repito, que á mi parecer contiene mucha, muchísima verdad, la idea de que la fermentación psicológica de los ánimos en la multitud acumulada engendra un producto intelectual particularísimo y distinto de la imposible suma de heterogéneas voluntades que presumió Spencer. A juicio de quien estoy tratando especialmente, semejante producto germina al calor del sentimiento iluso de la omnipotencia que desarrolla el gran número, rápidamente crece luego por virtud de la imitación, que exalta y apasiona la voluntad ya hecha común, y, como por la mano, conduce así la multitud á un vértigo ó delirio, del que surge la ferocidad á veces. En tal estado de cosas dáse una irresponsabilidad hipnótica, según nuestro autor; y hasta juzga que los inductores ó provocadores (meneurs) ejercen sobre la voluntad de las muchedumbres todavía mayor influjo que sobre los individuos hipnotizados sus hipnotizadores. No he de seguir yo su doctrina por caminos tales; más vuelvo á decir que la citada observación, que resulta ahora conforme con una de Hegel, según la cual los cambios de cantidad producen, al fin y al cabo, cambio de calidad, es en el fondo cierta.

Ni hay únicamente que fijarse, cual se fija solo el criminalista francés, en el pernicioso influjo que sobre muchos hombres juntos sin dificultad se ejerce, partiendo de la humana preferencia al mal que él siempre supone. Vuestra propia observación os dirá, cual la mia me dice, que se influye asimismo por beneficioso modo y y para el bien. Contempiad, si no una de esas plazas públicas en que cualquier misionero humilde tal cual vez predica la palabra de Dios, que es decir el amor al prógimo, la indulgencia, la abnegación personal, hasta el propio sacrificio en aras del prógimo, y vereis cuanto más pronto y enérgicamente que en un confesionario se provocan allí sentimientos ternísimos, con frecuencia acompañados de llanto, el cual, sin querer, conmueve, y á guisa de contagio, á los más duros de corazón, ó más incrédulos. Verdad es, en cámbio, que abundan hoy más las reuniones formadas por hombres, en su mayoría pacíficos, y poco ó nada inclinados á delinquir, los cuales á lo mejor se desatan en violencias, bajo el influjo de uno ó varios inductores rarísima vez de buena fé.

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Desde Madrid.

4 de Diciembre de 1892.

Todo el mundo esperaba la resolución que el comercio de Madrid habia de tomar para dar por terminado el conflicto creado por la dimisión del señor marqués de Cubas.

Reunidos anoche en número extraordinario en el Círculo de la Unión Mercantil y despues de acalorada discusión y de presentar cada cual proyectos más ó menos aceptables para demostrar simpatías al señor Cubas, se levantó la sesión acordando la siguiente protesta:

1.º El Círculo declara haber visto con grandísima satisfacción, la espontánea, enérgica y unánime protesta del comercio é industria de esta capital contra la salida del señor alcalde presidente, que simbolizaba la honradez, la economía y la moralidad en el Municipio de Madrid.

2.º Que participen de esta manifestación de simpatía las personas á quienes se deba hacer extensiva, por haber compartido con el señor marqués de Cubas la gloria de haber vuelto por los fueros de la moralidad administrativa.

Con esto, entregar un precioso álbum cuajado de firmas al señor Cubas y figurar hoy en gran número de comercios el retrato y biografía del marqués, el comercio dá por terminado el asunto y los temores que se abrigaban de nuevas y tumultuosas manifestaciones han desaparecido por completo, reinando completa tranquilidad, apesar de lo cual las autoridades han tomado algunas precauciones.

***

Nueva decepción han sufrido los que suponian que el señor Silvela formaria grupo aparte seguido de los señores Villaverde, Dato y algunos descontentos, presentando dificultades al señor Cánovas.

El señor Silvela ha declarado que se encuentra como siempre sometido al criterio político del jefe nato, y que no será él quien tienda á introducir divisiones en el partido conservador.

En cuanto á la elección de vice-presidente del Congreso, no cabe dudar será elegido Sánchez Bedoya, por cuanto, ni aún las oposiciones podrán votar al señor Dato, pues éste no tiene asiento en el Congreso, encontrándose su acta pendiente de aprobación.

Según han declarado los señores González (D. Venancio) y duque de Veragua, el señor Sagasta les manifestó, en la visita que ayer le hicieron, ser completamente falso cuanto se ha dicho estos dias respecto á que él pueda haber hablado á Su Majestad en favor ó en contra de las economías en Guerra y Marina, ni tampoco

nada sobre la formación de un ministerio intermedio, en caso de que el gobierno dimitiera por los sucesos pasados.

El señor Sagasta sigue guardando reserva en lo tratado con S. M. y su preocupación es cada vez mayor, dando con esto lugar á que se hagan toda clase de comentarios.

De la reunión de liberales en el Senado, se esperaba algo que despojase la incógnita, pero nada, la tal reunión no ha demostrado novedad alguna y lo tratado en ella se sabe desde la llegada á ésta del señor Sagasta.

A las personas neutrales llama mucho la atención el cámbio rápido de los liberales, que han pasado del entusiasmo á la desconfianza. Antes esperaban el poder para brevísimo plazo, y hoy muchos lo ponen en cuarentena.

***

Para ponerse de acuerdo respecto á la actitud que han de adoptar en la próxima campaña parlamentaria, se reunieron anoche en una de las sesiones del Congreso casi todos los diputados republicanos, quienes, despues de discutir detenidamente el asunto, acordaron no plantear debate sobre los recientes sucesos y en todo caso que intervenga, si es necesario, el señor Pí en el que planteen los liberales.

Igualmente acordaron la inmediata gestión para que se activen los dictámenes de incompatibilidad, al objeto de que pueda ocupar cuanto antes el señor Salmerón el escaño que le corresponde.

Al final de la conferencia se trató algo de la coalición completa, sin que se tomara acuerdo.

***

Siguen los rumores, aunque no confirmados, de que el alcalde se propone revocar la mayor parte de los acuerdos tomados por su antecesor en su cortísima gestión; entre ellos, el relativo á las recientes cesantías de varios altos empleados de este Ayuntamiento.

Por de pronto, parece que han sido repuestos en sus cargos de jefes de consumos los hermanos Cívicos, personajes obligados en todo expediente de matute.

El visitador general de consumos señor Saenz, brigadier de la guardia civil, y el teniente señor Valencia, han presentado sus respectivas dimisiones, siendo admitides por el conde de Peñalver.

Entre los concejales y tenientes de alcalde reina gran agitación por el reparto de tenencias, y estar en la inteligencia de que el señor Méndez Vigo, liberal, será agraciado con una, en cuyo caso dimitirán todos los tenientes de alcalde conservadores.

Con arreglo á lo dispuesto en el último Consejo de ministros y en poder del gobernador la célebre Memória del señor Dato, mañana empezarán á presentar descargos de su gestión todos los concejales aludidos en la misma.

Varios periodistas han preparado un modesto banquete en honor del señor Dato, que sin carácter alguno político se celebrará, quizás mañana, en el *restaurant* de Fornos.

Tambien esta noche se reunirán en fraternal banquete varios diputados de la mayoría, de los que ya han celebrado otros de igual índole.

Ayer celebraron larga conferencia los señores Concha Castañeda, Cos-Gayón y gobernador del Banco, para ocuparse de la prórroga de la ley de Tesorerías, cuya resolución será sometida al Consejo de administración del Banco en junta que se celebrará mañana.—*El Corresponsal.*

Desde Llambillas.

5 Diciembre de 1892.

Mi distinguido amigo: A fuer de corresponsal, no político, pero si noticiero del periódico de su acertada dirección, no puedo menos que darle cuenta, aunqué sea someramente y à grandes rasgos, de la brillantez con que se celebran en este Distrito las funciones religiosas con motivo del Santo Novenário.

Desde que tenemos la dicha y satisfacción inmensa de hallarse al frente de esta Parroquia el tan próbo como ilustrado Párroco, el Rdo. D. Juan Albertí que, con su amabilidad, tacto y prudencia ha sabido hermanar perfectamente los deberes de su sagrado Ministerio, con el trato social, en él tan fino y con la afabilidad, cortesanía y condescendencia características en tán digno funcionario, que ha logrado cambiar por completo, y de una manera radical la fáz religiosa de ésta población, desgraciadamente perturbada en pasadas épocas por causas y razones que son del dominio público y armonizar las obligaciones de las familias con la Iglesia, á gusto y satisfacción de todos los feligreses que se desvelan en corresponder á las bondades de su celoso Párroco.

Numeroso es, dado lo diseminado de la localidad, la afluencia de gente que acude todos los dias al Templo para oir la palabra Divina; y no podía suceder de otro modo, teniendo por orador sagrado al director del *Colegio de San Narciso* de esa ciudad el Rdo. D. Narciso Homs quien, dando una forma completamente nueva á sus conferencias y discursos, ha desarrollado con una sencillez y claridad, al nivel y altura de todas las inteligencias, las tésis formuladas, demostrando en correcta y castiza frase y entusiastas periodos y oraciones, los temas escogidos, con una lógica contundente, al propio tiempo que agradable y amena, que se hubiera conquistado la fama de orador elocuente sino la tuviese ya merecida.

Cuándo nos pintó con mano maestra y con sublimes y variados matices la dignidad del hombre por su orígen, por su naturaleza y por el fin para que Dios le hubo creado, rayó á la mayor altura.

Su cuadro resultó tan bello, tan acabado, como real y verdadero; tan sério, como poético, atractivo y encantador.

En la imposibilidad de seguirle en la fluidez de su palabra, he de hacer constar que ha sabido impresionar y atraer á sus oyentes de una manera tan absoluta, que se han identificado con las sábias y santas máximas pregonadas desde el púlpito con valentía y elocuencia por el notable orador.

Desde el fondo de mi alma le doy la enhorabuena por los triunfos alcanzados, así como se la doy al dignísimo Párroco, por su acertada elección.

Con esta ocasión se repite de V. afectísimo buen amigo y S. S. q. b. s. m.—*F. D.*

Desde Olot.

5 de Diciembre de 1892.

Muy señor mio y amigo: Con motivo de ser antes de ayer los dias del rico cuanto modesto y sencillo banquero é ilustrado historiador D. Francisco Monsalvatje y de su simpàtico hijo Paco, se nos hizo la distinción de ser invitados á la expléndida cena con que dicho señor tuvo la amabilidad de obsequiar á sus parientes y amigos más allegados.

Sentimos en el alma no haber podido corresponder como se merece á tan galante invitación, debido á causas ajenas á nuestra voluntad; pero esto no fué óbice, sin embargo, para que, cuando los numerosos comensales no habian dado aún sepultura á los últimos platos del clásico *menú*, llegásemos con algunos amigos á casa del anfitrión. Recibidos por éste y su virtuosa y simpàtica señora con la finura y amabilidad que los distingue, pudimos observar, señor Director, la alegría y animación que en aquella mesa de parientes y amigos reinaba.

Llegada la hora de los postres, ya no hubo manera, á trueque de sentar plaza de groseros, de resistir á las reiteradas invitaciones de los Sres. de Monsalvatje; y hétenos aquí convertidos desde este momento, de meros espectadores en verdaderos actores de la fiesta.

Dulces de todas clases y abundantes botellas de vinos generosos y exquisitos licores, sembraban materialmente los ricos manteles que cubrían la extensa superficie de una grande y magnífica mesa de forma ovalada.

Como puede V. figurarse, señor Director, entre sorbo y sorbo se fraseaba de lo lindo. Cuentos, enigmas, anécdotas; todo ese repertorio que suele constituir el programa humorístico de honesto recreo y solaz, fueron los temas obligados de todas las conversaciones. La alegría y la expansión veíanse retratadas en todos los semblantes. Parecía que la animación habia llegado á su colmo, y sin embargo no era así. Esto estaba reservado para cuando se descorchasen las botellas de champany. Al llegar este momento, señor Director, la atmósfera se caldeó de una animación y un entusiasmo descriptibles.

Por último, fuénos servido el aromático Moca, cuyo escelente vapor combinado con los espirales de humo de riquísimos habanos, nos proporcionó la respiración de una atmósfera balsámica.

Cuando parecía que ya todo habia concluido y nos disponíamos á proceder al despedido de ordenanza, fuimos agradablemente sorprendidos por algunos chiquillos de nueve á doce años que, como queriendo demostrar que no siempre es cierto el popular aforismo *nunca segundas partes fueron buenas*, nos dedicaron una larga y selecta velada literaria.

Recitáronse inspiradas poesías de renombrados poetas con una soltura y corrección impropias de su temprana edad, que por espacio de algún tiempo entretuvieron, pero muy agradablemente, á la numerosa y escogida concurrencia que, no sabiendo como recompensar acción tan meritoria, los aplaudió frenéticamente.

Los niños que más se distinguieron fueron Paco Monsalvatje, en *El concierto de las campanas*, *La mort del escolá* y en *El gaitero de Gijón;* Carmelita, en *El busto de nieve* y *Noche buena;* Virginia, en *La niña y la mariposa;* Cármen, en *El alma en venta;* Trinidad, en el epigrama *Reflexiones morales*, y Juanito y Pepita Porxas, en *Los dos conejos* y *A los dias de la Duquesa de Alba* respectivamente.

Dieron las doce de la noche y *cada mochuelo á su olivo.*

Escusado es decir que la concurrencia salió complacidísima y satisfecha de los Sres. Monsalvatje, tanto por el rato de entretenimiento y solaz que nos proporcionaron, como por el trato amable y simpático que los distingue.

Difícilmente, señor Director, podráse borrar en nosotros el grato recuerdo de una fiesta que revistió todos los caractéres de familiaridad, expansión y ameno recreo.

Se repite de V. señor Director, su afectísimo S. S. q. s. m. b.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales

Ha regresado à esta ciudad, el dignísimo Prelado de la Diócesis. Nuestra bienvenida.

—Aquello de que el gobierno francés tenía en proyecto pedir la anexión de Llivia á cambio de la cesion al de España de sus derechos en Andorra, ha resultado una camama, en virtud de la cual han vivido en alarma varios Llivianos de buena fé.

Por supuesto, no hubiéramos estrañado la pretension, porque Francia sabe pedir *mimiedades* como esa y más gordas cuando le conviene.

—Telegrafían de Roma, que el Papa ha concedido la dispensa solicitada por el príncipe heredero de Rumanía, Fernando de Coburgo, que profesa la Religión católica, para contraer matrimonio con la princesa inglesa María de Edimburgo, á condición de que los hijos varones sean bautizados como católicos.

—Ayer amaneció el dia, algo ventoso, pero con cielo limpio y una temperatura de seis centígrados sobre cero. Por la noche llovió. Estos cámbios à que nos viene poniendo à prueba la admósfera, no dejan de ser peligrosos para la pública salud.

—Telegrafían de Tánger, que en la madrugada del primero se cometió un crímen en dicha ciudad que ha llenado de consternación á todos los habitantes.

Un individuo, de nacionalidad francesa, entró en el domicilio de un hebreo á tiempo que se hallaba éste ausente de él.

El francés causó heridas á todos los individuos de la familia, ó sean madre, cinco hijos y criada que estaban en la habitación.

El agresor huyó inmediatamente después de cometido el crímen, y todavia no ha sido posible averiguar su paradero.

Los móviles del crímen han sido el amor á la criada y el despecho de que ésta no le correspondiese.

—Los que adelantaron cantidades para construir la carretera particular de la Molina al Collado de Tosas, entre Ripoll y Puigcerdà, se han reintregado ya del octavo décimo de su capital é intereses devengados desde once años á la fecha, habiendo ascendido lo repartido á diez y siete mil y pico de pesetas.

—En Mondoñedo (Lugo) muy pronto volverá á alzarse el patíbulo para ejecutar á los dos desdichados autores del crímen de Sasdónigas.

—En el pueblo de Alp, un dia de la pasada semana murió abrasada por las llamas una pobre niña de corta edad á la que, hallándose sola en casa mientras su madre habia salido por algún recado, se le incendiaron los vestidos en el hogar.

Sirva este horroroso suceso de ejemplo á las madres.

—Nuestro colega *El Bisbalense* copia varios párrafos de periódicos portugueses que toma de revistas teatrales que hacen grandes elogios de nuestro compatriota el bajo de ópera D. Narciso Serra, y lo mismo hacen algunos periódicos madrileños.

Felicitamos al señor Serra, sintiendo en el alma que sean los extranjeros los llamados siempre á premiar á los españoles que se distinguen por sus talentos y facultades.

—Ha publicado la *Gaceta* una real órden dictada por el ministerio de Hacienda, disponiendo que los individuos del cuerpo de aspirantes al de abogados del Estado, funcionarán desde luego como auxiliares de la administración activa, sin sueldo, en todos los servicios encomendados á la Dirección general de lo contencioso y al personal que de la misma depende en Madrid y en provincias.

Los servicios que los aspirantes presten en el concepto esplicado, les servirán de mérito y recomendación especiales cuando ingresen definitivamente en el cuerpo, para los ascensos de libre elección.

Los aspirantes que residieren habitualmente en Madrid, serán destinados por la Dirección general á prestar servicio en alguna de las diferentes dependencias que constituyen la administración central, y conforme à las relativas necesidades y conveniencias de las mismas.

Los aspirantes que residieren en provincias, auxiliarán á las respectivas abogacías del Estado en los servicios y en la forma que éstas propusieran y la Dirección general acordase, procurando atender preferentemente á las sustituciones por incapacidad, incompatibilidad, enfermedad, ausencia ó vacante, y á la constante representación del Estado en juicio.

Los aspirantes deberán tener registrado su domicilio constantemente en la Dirección general, y además en las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias si residiesen en otra que la de Madrid.

—El artista pensionado por esta Diputación provincial D. Miguel Blay y Fábregas, ha obtenido en la Exposición internacional de Bellas Artes de Madrid, por unanimidad, el primer prémio por su escultura *Los primeros frios.*

Los que gozamos con los triunfos legítimos de los hijos de esta querida provincia, no podemos por menos de alegrarnos de este nuevo triunfo del jóven alumno Sr. Blay quien, como en distintas ocasiones hemos dicho, es una esperanza de la provincia y del arte, y especialmente de Olot, de cuya hermosa villa es preclaro hijo. Reciba nuestra entusiasta enhorabuena y la unánime felicitación de cuantos ven en él una futura gloria nacional.

—No es un profeso del convento de Basurto (Bilbao), sino un novicio, el autor del robo de 1.750 pesetas que hace seis dias se verificó en la celda del superior de dicha comunidad de capuchinos.

Valiente novicio.

—En el tren correo de antes de ayer mañana, salió de Barcelona para la villa y corte nuestro querido y buen amigo el señor Marqués de Robert y Conde de Serra,

quien nos alegraremos haya tenido un felicísimo viaje.

El Diputado por Torroella de Montgrí se hospeda en el *Hotel de Paris* como tiene de costumbre.

—El Obispo de Lugo ha pensionado á dos alumnos del Seminario para que perfeccionen sus estudios en el Colegio Español de Roma.

—Para cuando se reciba la órden, la Gerencia del tranvía de Palamós està habilitando los coches necesarios para el servicio de correos.

Es de aplaudir la prevision de la Gerencia á quien aquella comarca debe agradecer los esfuerzos que en su beneficio hace.

—El diez del actual celebrará el pueblo de Cruilles su fiesta mayor con funciones religiosas, bailes y demás diversiones própias del caso.

—Ayer se encontraba en esta ciudad el ex Presidente de la Diputación señor Marqués de Camps.

—Dicen de Madrid á *La Vanguardia*, que se han reunido los diputados de la provincia de Gerona y de las extremeñas y han acordado gestionar aficazmente la rebaja de los derechos de exportación de tapones á Alemania, Bélgica y otras naciones.

Que consigan el beneficio es lo que se necesita.

—Los que esperaban una disidencia en el partido dominante como producto del disentimiento habido entre los señores Cánovas del Castillo y Villaverde, pueden haberse convencido de que la ilusión ha sido puramente hija de un deseo infundado. Por ahora pueden sentarse y no sacar la ropita de acristianar, que aun dicen que no es hora.

—Dice *El Orden* de Figueras, que en Palau Sabardera se juega descaradamente á los prohibidos. ¿Qué Alcalde hay allí, señor Gobernador?

—Las autoridades de Tolosa han desmentido la existencia del cólera en aquella población. Falta saber quien tiene razón, si las autoridades ó la opinion.

—Dice un colega figuerense, que el jueves último los cacos penetraron en la habitación de la maestra de Tarradas, llevándose todo el dinero que encontraron en la cómoda, sin que esta presentara señales de haberse forzado la cerradura.

Como el hecho sucedió en los precisos momentos en que dicha señora estaba cumpliendo las funciones de su ministerio, se supone que el ratero pertenecía à la clase de los *mansos*.

—Como demostración de la complacencia con que han visto su buena gestion administrativa, según un colega, como alcalde, parece que antes de ayer obsequiaron con un concierto vocal en su casa, á D. Francisco Ciurana los individuos del coro *La Regional*.

—En Crevillente (Alicante) le fueron disparados la otra noche al teniente alcalde de aquel Ayuntamiento D. José Espinosa, dos tiros saliendo por fortuna ileso dicho señor.

El agresor se dió á la fuga, sin que se haya podido conseguir su captura, hasta la fecha.

—Parece ser buena la impresión que á los asistentes al primer ensayo dejó la compañia que ha de debutar hoy en el Teatro Principal. Nos abstenemos nosotros de aventurar juicios: juzgarémosla conformeá nuestro criterio en tiempo oportuno.

—Ayer se vió en la Audiencia provincial una causa por desecato á la autoridad.

El hecho, el haber supuesto existía delito de insulto y amenaza al alcalde de Besalú, llevado á cabo por dos vecinos de aquel pueblo.

De las declaraciones de todos los testigos, no pudo desprenderse cargo alguno concreto en contra de los procesados, en vista de lo cual, el digno fiscal de esta Audiencia señor Casamada recabó del tribunal la absolución, con cuya petición se conformó la defensa encomendada al abogado de este Colegio señor Grahit.

—Durante el mes último de Noviembre, han visitado el puerto de S. Feliu de Guixols 12 vapores españoles, de paso para Marsella y escalas, y 14 buques de vela de distintos portes, siendo de éstos, uno inglés, dos italianos y los 11 restantes españoles.

—El grupo de jóvenes aficionados que venian anunciando una representación del drama *Don Juan Tenorio* en nuestro Teatro Principal, se han decidido por fin á darla el próximo lunes.

Sin descanso trabajan aquellos artistas de afición, à fin de que el espectàculo resulte lucido y animado, cosa que de ser verdad deseamos y esperamos suceda.

Parece que se encargaràn de los papeles femeninos, algunas de las artistas de la compañia que actualmente actúa en el Principal.

—Se ha ordenado la busca y captura del carabinero desertor de esta Comandancia Manuel Balcala Gomez.

—Ha sido rehabilitado en la prosperidad de la mina *Paula Brebion*, del término de San Pedro de Osor, D. Jaime Makinell.

—Se ha estrenado con éxito en el teatro Real de Madrid, la ópera en dos actos del Mtro. Cavallo *I pagliaci*, en la cual han conseguido un triunfo la Sr. Tetrazzini y el Mtro. Campanini, que la ha concertado y dirigido.

—El Cajero de esta Sucursal del Banco de España nuestro distinguido amigo don Joaquin Gozalvez, ha sido trasladado con ascenso á la de Granada.

Dámosle la enhorabuena, si bien sintiendo nos abandone un funcionario de la ilustración y prendas personales de nuestro amigo á quien reiteramos la sinceridad de nuestro afecto.

—Hace cuatro dias fué enterrado en Barcelona el teniente de infanteria del Rejimiento de Asia señor Vilar, muy conocido en esta ciudad á la que debia venir á vivir uno de estos dias.

El fallecimiento de tan pundonoroso militar ha sido causa de una involuntaria impremeditación. Estando descansando en el cuerpo de guardia, el asistente entró en la habitación un brasero cuyo cisco no estaba muy bien encendido y cerró la puerta. El infeliz teniente que dormia, quedó asfixiado encontràndole cadáver al siguiente dia.

Acompañamos á su desconsolada viuda é hijos en el profundo dolor en que tal desgracia les ha sumido.

—Se ha encargado del servicio agronómico de esta provincia, nuestro particular y distinguido amigo el jóven Ingeniero Agrónomo D. Paulino Puig y Boronat á quien damos la bienvenida.

—Nos hemos propuesto dar á nuestros suscriptores y lectores cosas buenas y de utilidad para el estímulo y enseñanza y de lujo y adorno. El hermoso y magnífico Busto de Colón se destaca de todos los objetos ofrecidos hasta el día, por su buena presencia y ser de una pieza, siendo digno de adquirirse; por nuestra parte, advertimos leer detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado: *Gloria á España. El segundo. Obsequio Verdad.*

Modas.

En mis últimas crónicas he hablado de modas estilo Imperio (primer imperio) y Directorio. Parece que esto no basta, y los últimos decretos ordenan que toda elegante que se respete ha de tener tambien en su guardaropa sitio preferente para *toilettes* del más puro estilo 1830.

Ello es que la moda hace su ley, y nosotras no podemos sino acatarla.

Quedamos en que si el estilo imperio sobre todo y el estilo directorio en gran medida triunfan para las grandes *toilettes* de baile, de comida y de teatro, y dejan tambien sentir su influencia en abrigos de lujo y algo en trajes de interior, de visita y de calle, el estilo 1830 toma tambien gran preponderancia, principalmento en trajes de calle, visita y paseo, y de preferencia en las faldas.

La *cola* va estando mandada recoger, así como las *nesgas* ó el corte al sesgo ó al *bies*, como querais llamarlo. A todo sustituye la falda forma *campana ó manto de virgen* redonda, al rás del suelo, de paños rectos y gruesos frunces en la cintura, adornada de muchas tiras de terciopelo ó de pieles, ó de ambas cosas alternadas, ó de numerosos volantitos. Tambien se dispone la guarnición de muchas tiras de terciopelo de manera que simulen la superposición de muchas faldas, esto es, cosiendo la tira, mas ancha en este caso, solo por su borde superior, y dejándola suelta por el inferior.

¿Es esto tan gracioso y tan *favorecido* como la falda ceñida del delantero y las caderas, y dejando caer, al bies, detrás, la majestuosa cola en punta? Discutible; pero así es.

Y no estará de mas la observación de que esta falda campana fué la precursora del terrible miriñaque.

¡Dios nos libre!

Dentro de las tendencias Luis Felipe, algunos peluqueros ilustres tratan de imponer los *bandeaux* llamados à la *jolie femme*—lo que nosotras en cristiano llamamos cortinillas.—Esto irá de perlas á las morenas y se acomoda bien con la moda del pelo negro, pero la verdad es que se dará de calabazadas con el estilo Imperio, al cual sienta mejor el peinado á la griega; y sobre todo á la Diana, con una media luna de brillantes sobre la frente.

El *fichu* María Antonieta se lleva tambien mucho, elegantemente cogido por medio de alfileres de oro y perlas, mas ó menos *veridicas*, segun las fortunas.

Los lazos y pliegues Wattaeu están tambien en gran predicamento para los *deshabilles* y vestidos de interior.

Y el supremo gusto para los trajes de comida y de soirée, de puro estilo, es copiarlos de los cuadros de cada época.

Y en medio de este delirio de estilo, las mangas son las que dan el *grand cachet* á las *toilettes* de todos estilos, para todos usos y de todas naturalezas.

***

No todas las fortunas soportan fácilmente estos bruscos cambios del capricho de la moda.

El buen gusto, la elegancia, no están reñidos con las modestas bolsas, y si un traje está pasado de moda, un poco de ingenio, algo de habilidad y una cierta suma de trabajo, pueden con poco gasto ponerlo *al dia*.

Voy, pues, á daros algunos consejos prácticos.

Si una falda está cortada en punto y cola, habrá que suprimir esta cola y procurar hacer el bajo de la falda ámplio, de vuelo, lo cual es fácil añadiendo uno, dos y aun tres volantes fruncidos de la misma tela, que servirá para guarnecer el cuerpo.

Si no se quiere dar á estos volantes la importancia de formar una segunda falda con la verdadera forma de campana, se puede, en lugar de volantes, *rayar* la falda de *bies* de terciopelo ú otra tela que *vaya* con la primitiva. El primer *bies* se pone al borde mismo del bajo, y los otros (dos ó tres) espaciándolos mucho y, como antes he dicho, solo cosidos por el borde superior, imitando varias faldas superpuestas. Esto es menos exagerado... y mas barato.

Los cuerpos pueden reformarse de varias maneras.

A uno bastaránle mangas diferentes (preferidlas de terciopelo) procurando hacerlas inmensamente anchas. Otro estrecho, de faldones poco graciosos, cortadlo en chaquetilla torera (estas tambien hacen furor), añadidle solapas que abran sobre un delantero de fantasía y con un ancho cinturón, una verdadera faja, bajo la chaquetilla, completareis el conjunto.

Si el cuerpo diera bastante anchura, cruzadlo al costado con una presilla rusa ó una sola solapa y formando, á pesar de todo, chaquetilla corta sobre la faja.

Se llevan tambien todo género de blusas, del todo diferentes á las faldas, y en ellas tambien triunfa el terciopelo, como en las mangas—¡no olvideis las mangas!—Con esto y un alto cinturón hábilmente colocado, se puede conservar el talle largo, dándole las apariencias de un talle corto.

Aunque os he dicho que las faldas se hacen ahora redondas, al ras del suelo y con bastante vuelo en el bajo, esto es para la mas última moda, y podeis muy bien llevar todavía las faldas al bies, sin mas que suprimirles la cola.

El bolsillo está suprimido de real órden, y en su lugar se lleva el saco *ridículo*, de la misma tela que el vestido, colgado de la muñeca por largas cintas de seda. Si no podeis ó no quereis permitiros el lujo de un saco por vestido, adoptad un saco único de terciopelo negro, que va bien con todo.

MISS EMILY.

Paris 30 noviembre 1892.

Teatro Principal.

Función para hoy 7 Diciembre de 1892.

1.º de abono.

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto, *Los Baturros*, *La Sultana de Marruecos* y *El Gallet de Favareta*.

Entrada general 2 reales.

A las 8 en punto.

Movimiento de poblacion

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa LA NEOTAFIA, *Cort Real, 18.*

Dia 6.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 2.

Muertos.—Manuel Vila, 61 años.—José Llandrich, 62.—Maria Torres, 70 años, MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Ambrosio ob. y dr.,

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Bernardas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 5.—La *Gaceta* publica la anunciada circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores, encareciéndoles la necesidad de que procedan con energia y sin contemplaciones á la persecución del juego.

La prensa ministerial censura ácremente el discurso del Sr. Sagasta, en especial *La Epoca*, cuyo periódico dice que el jefe del partido liberal, en vez de dar argumentos para combatir la situación, se limitó á gritar mucho.

El general Borrero presidirá el acto de la inauguración de la estàtua del general Casola, por haber rehusado presidirlo el general Azcárraga.

El Sr. Ugarte ha sido nombrado director general de Comunicaciones. Se ha firmado el nombramiento.

Un tranvía ha destrozado en la puerta de esta Universidad á un estudiante de Derecho.

Extrangeros.

Paris 5.—Considérase fracasada la conferencia internacional monetaria de Bruselas.

Han circulado rumores de los cuales se hace eco la prensa de esta capital, de que Alemania proponbrá á España una alianza ofensiva y defensiva.

Londres.—En Bradford ha explotado un gasómetro causando grandes destrozos en los edificios cercanos. Hay que lamentar algunas víctimas.

San Petersburgo.—El *Ruskoje Obosrenij* presagia al príncipe Fernando de Bulgaria un destino igual al de Amadeo de Saboya en España y el archiduque Maximiliano en México. Añade que aun cuando el porvenir de Bulgaria está en manos de Rusia, ésta tendrá paciencia hasta tanto que las circunstancias la obliguen á cumplir con su deber.

Ha fallecido en Cannes el príncipe Bonaparte.

Telegrafian del Dahomey que aquel territorio ha sido completamente ocupado por el ejército francés. Casi todas las ciudades acatan la soberanía de Francia.

Se asegura que el Banco de España no se opone á la prórroga de la ley de relaciones con el Tesoro.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

GLORIA Á ESPAÑA

El segundo

OBSEQUIO VERDAD

que hacemos á nuestros suscritores y lectores.

Nadie, absolutamente nadie de los suscriptores y lectores que pidieron el hermoso espejo pintado al óleo á los representantes en España Sres. Solis y C.ª pueden tener queja, pues aunque tarde (pues dado los muchos pedidos, todo no podia hacerse en un dia) todos han recibido el espejo y habrán visto que era un objeto hermoso y que se han cumplido los deseos de todos, como asi se seguirá haciendo, puesto que nos proponemos dar objetos de lujo y utilidad y no sorprender la buena fé de nuestros suscritores y lectores.

En vista pues, no se ha tenido inconveniente en aceptar gustosos la honrosa distincion para España, aún de adquirir á costa de grandes sacrificios y cuantiosos gastos desembolsados por nuestra parte para conseguir que la Direccion General de la prensa de los Estados Unidos, reunidos con nosotros, nos cediera, el único y verdadero objeto hoy que llamará la atencion en España. Y EN EFECTO HOY OFRECEMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

El Busto de Colón

AL HELIO-ARGENTIFERO BRONCEADO

CON PEANA NEGRA BRILLANTE y que mide 34 centímetros de alto por 25 de cuerpo. Todos los importantes periódicos de Nueva-York, Chicago, Roma, Nápoles, etc., ect, sin distincion de clase, *han hecho innumerables elogios de este hermoso Busto de Colón*, tanto es así, que en las fiestas del Cuarto Centenario que allí se celebraron, fueron entregados á los suscritores y lectores la *fabulosa suma de* 800.000 BUSTOS DE COLON.

Hace un año fué llamado á Nueva-York el célebre *artista español* DOMINGO para que dirigiera la construccion de este magnífico Busto, y en verdad honró su nombre puesto que con el nuevo procedimiento de al Helio-Argentífero bronceado, (desconocido y descubierto en este siglo por el memorable romano Klinquer) se construyó el hermoso BUSTO *de una sola pieza*, en el que se destaca la hermosa *fisonomía de Colón*.

Cada *Busto de Colón* pesa DOS KILOS 330 GRAMOS *todo de una sola pieza* y va *embalado* cuidadosamente en caja de madera fuerte, pulimentada con buen envoltorio de *guata* y papel de seda etc. por lo que se puede tener la seguridad de que todo llegará bien y al objeto de que todos los pedidos puedan hacerse enseguida, se ha montado taller especial de embalaje, para evitar reclamaciones, y puedan servirse los pedidos enseguida.

No reseñaremos en detalles historias de la *vida de Colón*, pues es bien conocida, solo diremos que en cada casa de nuestros suscritores y lectores debe haber un BUSTO DE COLON, puesto que es preferible tenerlo en BUSTO que no en retratos, oleografías, etc., porque es eterno é inalterable, puede limpiarse con un *cepillo ó paño* y mientras más se limpie, más lustroso y brillante se pone, puede ponerse sobre un velador, rinconera, cómoda piano, mesa de despacho, etc., etc, y es utilísimo, vistoso y de lujo y digno de adquirirse por el comercio, el Ejército, pintores como busto de Estudio, Sres. Sacerdotes, clase obrera, etc., etc.

Siendo una buena adquisicion, por la que no dejaremos de recibir aplausos, pues tanto se ha hablado dicho y hecho de nuestro célebre navegante *gloria de España que con solo ver el* BUSTO DE COLON, todos dirán como dijo Mr. Cleveland en Nueva-York: ese es el BUSTO DE COLON que servirá de *estímulo* para nosotros y nuestros hijos.

Hemos de hacer presente á nuestros suscritores y lectores que cada BUSTO tiene un valor real de 25 á 30 pesetas y de ello se convencerán, pero dado por la *Prensa Reunida* se puede adquirir por la insignificante cantidad de DIEZ PETETAS, franco de todo gasto, siempre que se acompañe el talon-órden que se indica, ó se acredite el ser suscritor ó lector.

Vale hasta el dia 15 Enero 1893. Diez pesetas.	Talón órden Núm. ...... *Vale por* ...... EL BUSTO DE COLÓN, al Helio-argentifero bronceado —con peana negra brillante— dirigirse á los encargados en toda España Sres. SOLÍS Y COMP.ª CALLE DE SANTA ANA, 22 Barcelona.	LA LUCHA. Gerona.

Instrucciones. Cada suscritor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talon-órden y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS Y COMP.ª, calle de SANTA ANA NUM. 22 BARCELONA, encargados de remitirlos por toda España, acompañado á la carta-pedido Diez pesetas en letra de facil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto, y teniendo la seguridad de todo, pues hemos previsto todos los casos para que enseguida se cumplan los pedidos y todos que den satisfechos.

Nota: No deseando hacer más extenso este anuncio, advertimos á nuestros suscritores y lectores, que los que deseen adquirir el hermoso ESPEJO *pintado al óleo de cristal biselado* ya conocido, puesto que no hay poblacion en España que no lo tenga, remitan las DIEZ PESETAS más á los Sres. SOLIS y COMP.ª y se le mandará en caja, bien embalado y franco de gastos, etc., etc.

Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estacion, provincia, etc., para evitar equivocaciones, en las remisiones.

3—4

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte medico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguent Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS, ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353 Oxford-Street, Londres. 18-26

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Coleccion de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegorica estampada en negro y oro . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernacion de cada volúmen . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparacion: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

ASCENSOR.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

278 cuadros de Maestro firmados — Calorífero. — Baños.

Situacion de primer órden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvias.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salon de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 f.rs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

TELÉFONO.



LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler, Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.

Précios económicos.

PAPEL

Lo hay para vender en la Redaccion de este diario á precios limitados.

En la Imprenta de este Diario se hacen trabajos de toda clase. Plaza de San Francisco (Grano núm. 6.)

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA.

Pastillas Nielk

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Inflamacion de la Garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad, exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias. R.—4 31

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, 4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, Bellas Artes, música, etc., etc.